



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretaría de la Función Pública, informe a este Soberanía sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Energía entregar un informe sobre las sanciones que se impusieron a funcionarios y actores involucrados en la adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C.V., por parte de Petróleos Mexicanos, a precios desorbitados.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 20 de junio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretaría de la Función Pública, informe a este Soberanía sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto solicitar a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Energía entregar un informe sobre las sanciones que se impusieron a funcionarios y actores involucrados en la adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C.V., por parte de Petróleos Mexicanos, a precios desorbitados.

Los Senadores proponentes señalan que la adquisición de Agro Nitrogenados, S. A. de C.V., por parte de Petróleos Mexicanos, se dio a partir de una transacción por un valor mucho mayor a su valor en el mercado, con la justificación de que formaba parte de la estrategia de la paraestatal para entrar en el mercado de fertilizantes.

La compra de dicha fabrica fue cuestionada porque se encontraba abandonada y en malas condiciones, con una antigüedad mínima de más de 30 años, por lo que se consideró una “planta chatarra”. La operación realizada por un monto de 225 millones de dólares, generó críticas.

Ante la falta de transparencia, pertinencia y viabilidad económica de la compra, realizada en 2014, de una empresa presumiblemente en ruinas y poco productiva, a la cual habría que invertir más en su rehabilitación que en construir una nueva, los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional solicitaron una investigación detallada de los motivos y justificación de dicha operación. Asimismo, señalan que, en octubre de 2017, el pleno del Instituto Nacional de Acceso a la información (INAI), decidió mantener bajo reserva la información relacionada con el avalúo de plantas fertilizantes adquiridas por Petróleos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretaría de la Función Pública, informe a este Soberanía sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos.

En virtud de lo anterior se solicita:

“Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de Energía a entregar un informe sobre las sanciones que se impusieron a funcionarios y actores involucrados en la adquisición de Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos a precios desorbitados.”

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. La transparencia y rendición de cuentas ha sido un tema que ha tomado relevancia en los últimos años, con estos elementos, hace que cada acción que realice el gobierno o sus dependencias de certeza jurídica, por lo cual es importante conocer todos los elementos en la compra, adquisición o venta de bienes. En este caso, los proponentes solicitan un informe sobre la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretaría de la Función Pública, informe a este Soberanía sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos.

compra de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C.V., la cual se ha mencionado fue adquirida por un precio mayor al que realmente tenía.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.— La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Secretaría de la Función Pública, informe a este Soberanía sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretaría de la Función Pública, informe a este Soberanía sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretaría de la Función Pública, informe a este Soberanía sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos.

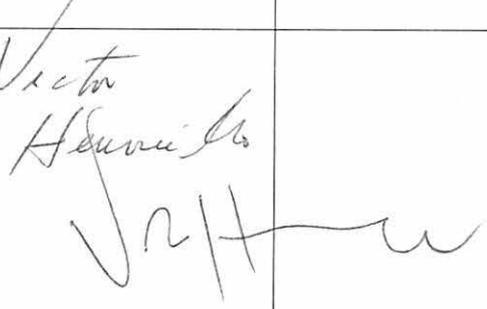
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante			
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretaría de la Función Pública, informe a este Soberanía sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos.

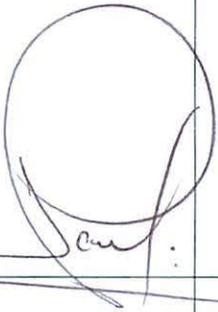
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretaría de la Función Pública, informe a este Soberanía sobre el proceso de adquisición de la empresa Agro Nitrogenados, S. A. de C. V., por parte de Petróleos Mexicanos..

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			